

# **2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas - Alpuente**

**Alpuente (Valencia), 14 de Septiembre de 2019**

**REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

El 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas – Alpuente es una carrera por montaña que está regulada por el presente Reglamento, basado en el reglamento FEMECV de Carreras por Montaña. Para lo no dispuesto en este texto se regirá por la normativa vigente de la FEMECV y, en su defecto, de la FEDME.

El objetivo del 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas – Alpuente es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

El 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas – Alpuente forma parte del Circuito Cronos a Foc. Este circuito se regirá por su propio reglamento si bien el reglamento propio de esta prueba se basa en el del circuito

### **Artículo 1. Organización**

La organización del 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas – Alpuente corre a cargo de Corremón Trail, S.L., CIF B98513450, Avda Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia en colaboración con el Ayuntamiento de Alpuente.

### **Artículo 2. Descripción**

El 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas – Alpuente es una carrera por montaña con un recorrido total de 13,7 km de los cuales serán:

- 1,9 km (Neutralizados hasta la Salida Cronometrada)
- 3,3 km con 470 metros de desnivel positivo (Cronoescalada competitiva)
- 8,5 km con 503 metros de desnivel negativo (Bajada neutralizada hasta Meta)

Se trata de una carrera que se disputará bajo la modalidad de Crono Individual; de este modo los corredores tomarán la salida a partir de las 17.00 horas con una diferencia de 30 segundos entre un corredor y el siguiente hasta completar la salida de la totalidad de los inscritos. En el caso de los últimos 20 corredores la salida se dará con intervalos de 60 segundos. El objetivo es completar el recorrido en el menor tiempo posible siendo vencedor y vencedora absolutos aquellos corredor y corredora que complete el recorrido en menor tiempo.

### **Artículo 3. Condiciones**

La edad mínima para participar en el 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas – Alpuente se establece en los quince años cumplidos durante el año 2019. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, todo menor de edad que vaya a participar en la carrera necesitará del permiso del legal tutor usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción.

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer.

Los participantes, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a el 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas – Alpuente, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo declaran conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiesta encontrarse una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

En concreto, en el momento de la inscripción el participante declara que **“me encuentro en adecuado estado de salud para participar en el 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas – Alpuente, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”**.

#### **Artículo 4. Inscripciones a la prueba**

Se establece un periodo de inscripciones al circuito que se abrirá el próximo 6 de abril a las 10.00 horas y se cerrará el jueves 12 de septiembre a las 24.00 horas. La organización del 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas–Alpuente pretende fomentar la práctica federada de la carrera por montaña por lo que establece un precio reducido para todos aquellos atletas que se encuentren federados. Así, al margen de descuentos especiales para clubes y grupos, se establece una cuota de inscripción de 12€ para los atletas no federados y de 10€ para los atletas federados. Además la organización fija un precio especial de 9 euros para corredores y corredoras empadronados en Alpuente. La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de cualquiera de las dos siguientes modalidades:

1. A través de la web [www.toprun.es](http://www.toprun.es)
2. De manera presencial en cualquiera de las tiendas CORREMON (Valencia, Castellón, Cuenca, Alcoi y Puçol).

Se establece un límite de participantes fijado en 250 corredores. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba. Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 8 de septiembre. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a [incidencias@toprun.es](mailto:incidencias@toprun.es) solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud, e indicando el número de cuenta donde realizar la misma, procediendo la organización en tal caso a devolver el 70 % del importe de la inscripción.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con prenda técnica y otros detalles que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba. De igual manera dará derecho a servicio de guardarropía, cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera, seguro de accidente y, al llegar a meta, duchas. Así mismo, para los participantes que completen su inscripción antes del domingo 8 de septiembre a las 24.00 horas la organización personalizará su dorsal con el nombre que indique en el momento de la inscripción. Cabe reseñar que para los inscritos después del 8 de septiembre a las 24.00 horas la organización no garantiza disponibilidad de la prenda técnica que se entregará a los corredores.

## Tabla de precio de inscripciones

INSCRIPCIONES	General	Federados	Empadronados en Alpuente
	12€	10 €	9 €

### Artículo 5. Señalización de la prueba

Todo el recorrido de la prueba estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y reutilizable que dispondrán de material reflectante para su correcta visualización por la noche, yeso, puntos kilométricos cada dos kilómetros y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua.

Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

### Artículo 6. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes.

### Artículo 7. Servicio médico y aspectos de seguridad

Durante la carrera se dispondrá de ambulancia medicalizada con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera la organización dispondrá vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido.

Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores escoba) que irá cerrando la carrera tras el último de los corredores. Además la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

### Artículo 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente **no se dispondrán vasos para el avituallamiento líquido** por lo que será obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desechable. Pese a ello se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para orgánico y otro para plástico. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio.

Se establecen dos puntos de avituallamiento; el primero, al inicio del tramo cronometrado (km 1,9), líquido. El segundo, poco después del tramo cronometrado (km 5,3), sólido y líquido. Al margen de ello tendremos punto de avituallamiento al llegar a meta.

**Tabla composición avituallamientos**

AVITUALLAMIENTO	Km	LÍQUIDO	SÓLIDO
Inicio Cronoescalada	1,9	Agua, Isotónica, Cola	
Final Tramo Cronometrado	5,2	Agua, Isotónica, Cola	Membrillo, Platano, Frutos secos, Gominolas, Galletas saladas, Dátiles
META	13,7	Agua, Isotónica, Cola, Cerveza	Membrillo, Platano, Frutos secos, Gominolas, Galletas saladas, Dátiles

### Artículo 9. Tiempos de paso

Se establece un tiempo máximo de dos horas para realizar el recorrido quedando automáticamente descalificado cualquier corredor que supere este tiempo para completar el recorrido. Miembros de la organización procederán a comunicar a los corredores afectados su descalificación.

### Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible.
- No pasar los controles de paso en el tiempo establecido.
- No realizar el circuito completo.
- En caso de establecerse por motivos de seguridad no portar el material fijado por la organización como obligatorio.

De igual manera, será motivo de penalización:

- Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, fuera de los avituallamientos.
- Atajar o salirse del itinerario señalado por la organización.
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

### Artículo 11. Material obligatorio y/o aconsejado

Se establece como obligatorio un sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel,...) no desechable. Además, en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la

organización podrá proponer unos días antes el material aconsejado. La organización de la prueba, en caso de no considerar necesaria esta última prenda, lo comunicará a los participantes en la línea de salida.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, debiendo llevarse hasta meta; no se podrán dejar en ningún punto de la carrera.

### **Artículo 12. Ecoresponsabilidad**

El itinerario del 2o 1/2 KmV Aldea de las Hortichuelas – Alpunte transcurre por parajes de alto valor ecológico. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalado...

Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, **no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente**. Además de ello, **será obligatorio rotular con el número de dorsal asignado las barritas y geles que los corredores lleven durante la prueba**.

### **Artículo 13. Categorías y premios**

La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados absolutos, masculinos y femeninos, de la prueba. Además de ello, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en las siguientes subcategorías, masculina y femenina:

- ✓ Categoría Cadete M/F; participantes entre 15 y 17 cumplidos durante el año 2019.
- ✓ Categoría Promesa M/F; participantes entre 18 y 23 años cumplidos durante el año 2019.
- ✓ Veterano M/F; participantes entre 40 y 49 años cumplidos en el año 2019.
- ✓ Máster M/F; participantes de 50 años en adelante cumplidos en el año 2019.

Además de ello la organización entregará los siguientes premios:

- ✓ Equipo más numeroso; el equipo más numeroso será aquel en el que más participantes concluyan la prueba
- ✓ Categoría Local; corredores empadronados en Alpunte. La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados y tres primeras clasificadas de esta categoría.

### **Artículo 14. Programa**

#### **Sábado 6 de abril**

10.00 horas; apertura de inscripciones en la plataforma TopRun y tiendas Corremón. En este mismo momento se abrirán las inscripciones para el circuito.

#### **Jueves 12 de septiembre**

24.00 horas; cierre de inscripciones en la plataforma TopRun y tiendas Corremón.

### **Viernes 13 de septiembre**

En horario comercial; entrega de dorsales y bolsa del corredor en tienda Corremón Valencia, Avda. Maestro Rodrigo 37 (Valencia). Para la recogida de dorsales será imprescindible presentar el DNI. En caso de recoger el de otro corredor o corredora también será requisito imprescindible presentar original o copia del DNI.

### **Sábado 14 de septiembre**

De 16.00 a 16.45 horas; entrega de dorsales y bolsa del corredor en la zona de salida (Alpuente). Para la recogida de dorsales será imprescindible presentar el DNI. En caso de recoger el de otro corredor o corredora también será requisito imprescindible presentar original o copia del DNI.

17.00 horas; inicio de la salida neutralizada. La salida de los corredores se realizará de forma neutralizada durante 1,8 km. en grupos de 10 corredores, cada 5 minutos. Llegados al punto de inicio del tramo cronometrado los corredores irán tomando la salida en el orden y a la hora exacta indicada en el listado oficial de la prueba desde la línea de salida del tramo cronometrado de forma individual contrarreloj con cadencia de 30 segundos, excepto los 20 últimos que lo harán con un intervalo de 60 segundos. El cronómetro situado en la salida se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia del/los participantes. El tiempo máximo establecido para cada corredor será de 2 horas.

El descenso de los corredores hasta la línea de salida se realizará por un recorrido distinto al de subida, el cual estará debidamente señalizado. Durante el resto del recorrido los participantes deberán ser autosuficientes, pudiendo llevar consigo los productos de nutrición e hidratación conveniente, quedando totalmente PROHIBIDO arrojar el suelo cualquier envase de los productos que se utilicen; en caso de utilizarse el corredor los deberá guardar hasta la finalización de la prueba, depositándolos en el contenedor habilitado al efecto. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a la descalificación del corredor.

Al finalizar el último corredor se procederá a la Ceremonia de entrega de trofeos

Toda la información respecto de estas actividades irá colgándose en la web oficial del circuito [www.cronosafoc.com](http://www.cronosafoc.com)

### **Artículo 15. Reclamaciones**

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al Juez Árbitro, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Alpuente, 1 de abril de 2019